



"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO

Belén, 21 de octubre de 2020

Oficio n° 1703-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Remite Valorización de Obra n° 03 mes de Setiembre del 2020.

Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del C.S. Islandia de Yavarí, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla- Loreto".

Ref. : a. Informe n° 037-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR
b. Carta n° 009-2020-CSI

Tengo el agrado de saludarle a usted, en atención a la referencia a), remitirle la valorización n° 03 por ejecución de obra, correspondiente al mes de setiembre del 2020, revisada y aprobada por el Supervisor, el mismo que asciende a la suma de **(S/. 1'609,500.71)**, de acuerdo al reajuste, amortizaciones por adelanto directo y adelanto de materiales y deducciones al reajuste que no corresponden al adelanto directo y materiales, consideramos el monto neto a pagar la suma de **(Un millón ciento cuarenta y seis mil ochocientos veinte con 99/100 Soles (S/. 1'146,820.99))**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización bruta n° 03-setiembre-2020	S/. 1'609,500.71
Reajuste valorización n° 02	S/. 21,130.56
Amortización adelanto directo	S/. -160,950.07
Amortización adelanto materiales	S/. -311,746.86
Deducción reajuste que no corresp. a/d	S/. -6,690.82
Deducción reajuste que no corresp. a/m	S/. -4,422.54
Neto a Pagar	S/. 1'146,820.99

Asimismo, la ejecución de la obra en setiembre del 2020 tiene un avance real ejecutado acumulado de 8.06% versus un programado de 2.93%, encontrándose en ejecución como obra **adelantada**.

Se remite la conformidad de la valorización, para continuar con el trámite respectivo **a favor del CONSORCIO ISLANDIA 2**, conforme lo detallan los documentos de la referencia. Adjunto factura electrónica E001-10.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AGUÉPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC - File obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)
Registro: 29624
RFA/iva.



INFORME N° 037 - 2020-G RL/GRI/SGSyC-NCGR

Al : **ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**
Administrador de Contrato de Obra

Asunto : Remite Valorización de Obra N° 03 – Setiembre 2020.
Proyecto: OBRA: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS
Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla –
Loreto" – CUI 2321529

Referencia : 1 CARTA N° 009-2020-CSI.
2 PROVEIDO N° 29624

Fecha : Iquitos, 20 de Octubre de 2020



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente e informar sobre lo indicado en el asunto.

I DATOS GENERALES

Obra : "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto"

Ubicación : Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto.

Contratista : Consorcio Islandia 2

Proceso de Selección : L. P. N° 016-2019-CSO-GRL

Contrato de Obra : CONTRATO N° 024-2019-GRL-GGR-GRI

Fecha de firma de Contrato : 29 de Noviembre del 2019.

Monto Contractual : S/. 24'444,251.71 (sin I.G.V.)

Fecha de Entrega de Terreno : 14/12/2019

Pago de Adelanto Directo : S/. 2'444,425.17

Pago de Adelanto de Mat. : S/. 4'888,850.34 (En Tramite)

Fecha de Inicio Ejecución : 17 de Diciembre del 2019

Fecha de Término Ejecución : 10 de Diciembre del 2020

Inspector de Obra : Ing. Víctor Oswaldo DaSilva Del Águila –
Reg. CIP 116160 (Desde el 17-Dic-2019 al 10-Set-2020)

Suspensión de Plazo de Obra : 13/01/2020 al 20.08.2020

Causal de Suspensión de Plazo : Evento no atribuible a las partes Creciente del Nivel de Agua del Río Yavarí Causal que continua vigente.

Levant. Suspensión de Plazo : 21 de agosto del 2020.

%Avance Físico Acumulado : 8.06%

%Avance Programado Acum. : 2.93%

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Ing. Residente : Ing. Julio Cesar Vela Carrasco

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

Fecha reinicio de ejecución Contractual de obra : 11 de setiembre del 2020.

Ampliación Excep. Plazo : 90 d. c. (Aprobado RGR N° 147-2020-GRL-GRI)

Saldo de Plazo de Obra : 333 días calendarios

Nueva Fecha Term. Plazo : 07 Noviembre del 2021



“Año de la Universalización de la Salud”

SUPERVISION

Proceso de Selección	: Concurso Publico N° 015-2019-CSO-GRL
Contrato de Obra	: Contrato N° 014-2020-GRL-GGR-GRI (14/02/2020).
Modalidad	: A Tarifas
Contratista	: CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA.
Valor Contractual	: S/. 1'605,100.00 Sin IG.V.
Plazo de dur. del Serv.	: 570 días calendarios.
Plazo de ejecución	: 540 días calendarios.
Recepción de Obra	: 30 días calendarios
Representante Común	: Amparo Díaz Arévalo.
Jefe de Supervisión	: Ing. Juan Víctor Loaiza Campana – Reg. CIP 34199 (Desde el 11-Set-2020 a la fecha)

II ANTECEDENTES

- 06/06/2018: Mediante Resolución Gerencial Regional N° 085-2018-GRL-GGI, Se Aprueba el Expediente Técnico, con un presupuesto ascendente a: S/. 28,365,341.39 (veintiocho millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno y 39/100 Soles) inc. IG.V con precios vigentes al mes de mayo del 2018, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario.
- 26/03/2019: Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2019-GRL-GR, se resuelve declarar la Nulidad de oficio del proceso de selección de la Licitación Publica N° 015-2018-CS-GORELORETO, para la contratación de la Ejecución de Obra. Retrotrayendo el proceso hasta la etapa de convocatoria.
- 03/07/2019: Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 516-2019-GRL-GGR Se Aprueba la Actualización del Expediente Técnico, cuyo presupuesto total de inversión asciende a: S/. 33,083,416.58 (treinta y tres millones ochenta y tres mil cuatrocientos dieciséis y 58/100 Soles) y un presupuesto de obra ascendente a: S/. 29,135,572.74 (veintinueve millones ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y dos y 74/100 soles) con precios vigentes al mes de Mayo del 2019 y un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario.
- Con fecha 13/11/2019, se adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA) DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 016-2019-CSO-GRL, para la contratación de ejecución de la Obra: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto” – CUI 2321529” al **CONSORCIO ISLANDIA 2**, firmándose el CONTRATO N°024-2019-GRL-GRI, el 29 de noviembre del 2019 por el monto de S/. 24'444,251.71 sin IG.V, con Plazo de Ejecución de 360 Días calendario.
- Mediante Carta N°010-2020-CSI, fecha 05 de octubre del 2020, la representante legal Sra. Amparo Díaz Arévalo, remite el informe mensual de Supervisión N°01 – Setiembre del 2020 donde solicita pago de su valorización por el monto total de S/. 56,319.30 (Cincuenta y Seis Mil Trescientos Diecinueve y 30/100 soles)
- Mediante Memorando N° 062-2019-GRL-GRI-SGSyC, se designa como Inspector de la obra al Ing. Víctor Oswaldo Da Silva del Águila, Reg. C.I.P N° 146160 y con fecha 14 de Diciembre del 2019, se efectúa la entrega de terreno.
- Con fecha 14.02.2020; la entidad suscribió el Contrato N° 014-2019-GRL-GGR-GRI, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y el CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA, para la Supervisión de Obra: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavari, Distrito de Yavari, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto”, por el monto de S/. 1'605,100.71 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Cien y 00/100 soles.
- El 17.12.2019, con carta N° 008-2019, el Representante común del Consorcio Islandia 2 da por aceptada la Propuesta de la Sub Gerencia de Supervisión y control – GOREL, para el Inicio del Plazo de Ejecución de obra. Quedando definido el Inicio desde el 17.12.2019.
- El 31.01.2020, se acuerda la Suspensión del Plazo de ejecución de Obra, solicitada y sustentada por el Representante común del Consorcio Islandia 2 el 23.01.2020 con carta N° 006-2020, por causa de creciente del nivel de agua del Río Yavarí que constituye un patrón climático anual que ocasiona la inundación de la Localidad de Islandia entre los



“Año de la Universalización de la Salud”

meses de Enero hasta Julio imposibilitando la ejecución de las partidas contractuales críticas de movimiento de tierras para cimentaciones, por lo que el plazo de ejecución de obra queda Suspendido desde el 13.01.2020.

- El Contratista Consorcio Islandia 2, recibió por parte de la entidad, el pago del Adelanto de Materiales contra la presentación de la Carta Fianza N° 219302670, emitida por InSur Compañía de Seguros, con fecha de vencimiento 16/03/2020, por el monto de S/. 4'888,850.34.
- Mediante Carta N° 026-2020 de fecha 25.08.2020, la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, comunica cese de causal de suspensión de plazo de ejecución de obra.
- Mediante Carta N° 027-2020, de fecha 26.08.2020; la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2 Solicita Ampliación Excepcional de Plazo.
- Mediante Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC, de fecha 28.08.2020 el especialista en Seguridad Ing. Carlos Llapapasca Castillo, recomienda que la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, debe tener en consideración para la adecuación e implementación de su Plan de Vigilancia COVID19 la Tabla N° 01: CONSIDERACIONES MINIMAS NECESARIAS DE INSUMOS PARA LA ADECUACION E IMPLEMENTACION POR RENDIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA COVID19 (Anexo N°01).
- Mediante Informe N° 064-2020-GRL-GRI-SGSyC-GMCZE, de fecha 28.05.2020; remite informe respecto a Observaciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC)
- Mediante Carta N° 503-2020-GRL, de fecha 28.08.2020, el Ing. Raul Flores Aquepucho devuelve a la Empresa Contratista ISLANDIA 2, la solicitud de Ampliación Excepcional de Plazo, en virtud al Informe N° N° 064-2020-GRL-GRI-SGSyC-GMCZE e Informe N° 00123-2020-GRL/GRI/SGSyC/CLC.
- Mediante Carta N° 028-2020, de fecha 01.09.2020, la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2; remite la subsanación de Observaciones a Solicitud de Ampliación de Plazo Excepcional, el mismo que mediante proveído N° 24345 fue derivado hacia mi persona para el informe correspondiente.
- Mediante Informe N° 00138-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC, de fecha 07.09.2020 el especialista en Seguridad Ing. Carlos Llapapasca Castillo, entre otras cosas indica que la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, levanto las observaciones realizadas en el Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC.
- Mediante Informe N° 001-2020-GRI/SGSyC, de fecha 10.09.2020 se emite opinión respecto a la Solicitud de Ampliación Excepcional de Plazo.
- Mediante Resolución Gerencial N° 147-2020-GRL-GRI, de fecha 10.09.2020; se aprueba la SAEP; dando reinicio la ejecución contractual de la obra desde el 11.09.2020.
- Mediante Carta N° 008-2020-CSI, de fecha 05.10.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 02, correspondiente al mes de enero 2020, el mismo que fue tramitada mediante Informe N° 037-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR.
- Mediante Carta N° 009-2020-CSI, de fecha 05.10.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 03, correspondiente al mes de setiembre 2020.

III ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización de Obra N° 03, correspondiente al mes de setiembre 2020, practicada por el Residente, y presentada la **CONFORMIDAD** por el Supervisor de Obra a través del Jefe de Supervisión de Obra, mediante documento de la referencia 1, la cual pasamos a evaluar.

Así mismo de la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Julio Cesar Vela Carrasco, en su Asiento N° 063 del cuaderno de obra (página 049), de fecha 30 de setiembre de 2020, presenta los metrados ejecutados. El Supervisor, mediante Asiento N° 064 del cuaderno de obra (página 053), **corrige y aprueba** dichos metrados y, en forma conjunta, elaboraron la Valorización N° 04 de setiembre de 2020.



“Año de la Universalización de la Salud”

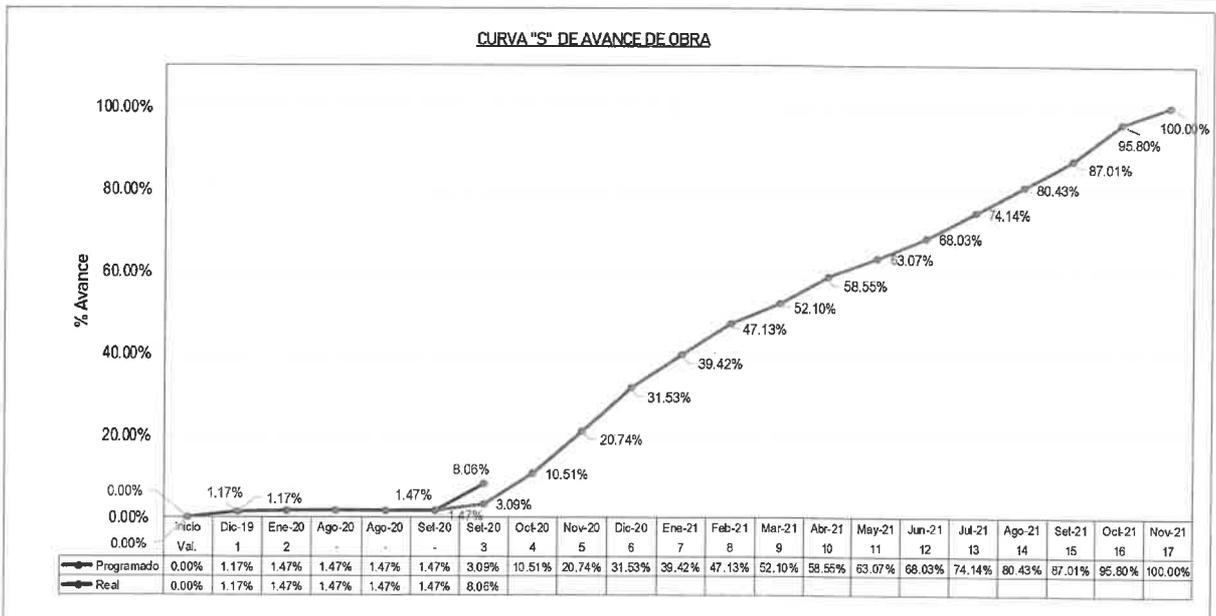
La Valorización N° 03 tiene el siguiente resultado en forma global:

Valorización Setiembre 2020 (Monto bruto) S/.	1,609,500.71
Reajuste Valorización N° 02	21,130.56
Amortización Adelanto Directo	- 160,950.07
Amortización Adelanto Materiales	- 311,746.86
Deducción reajuste que no corresponde al A.D.	- 6,690.82
Deducción reajuste que no corresponde al A.M.	- 4,422.54
TOTAL VALORIZADO A FACTURAR	S/. 1,146,820.99

Monto valorización	: S/	1,609,500.71	(sin IGV)
Avance Físico del mes	:	6.58 %	
Valor Acumulado	: S/	1,969,218.84	(sin IGV)
Avance físico acumulado	:	8.06 %	

MES	PERIODO			AVANCE FISICO PROGRAMADO				AVANCE FISICO EJECUTADO				RELACION EJECUT. V.S PROGRAM.	ESTADO DE OBRA
	del	al	días	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO			
INICIO				(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%		
Dic-19	17/12/2019	31/12/2019	15 días	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	100.00%	Adelantada
Ene-20	1/01/2020	12/01/2020	12 días	74,123.49	0.30%	359,718.13	1.47%	74,123.49	0.30%	359,718.13	1.47%	100.00%	Adelantada
Ago-20	18/01/2020	21/08/2020	222 días										
Ago-20	22/08/2020	26/08/2020	05 días										
Set-20	27/08/2020	10/09/2020	15 días										
Set-20	11/09/2020	30/09/2020	20 días	395,485.65	1.62%	755,203.78	3.09%	1,609,500.71	6.58%	1,969,218.84	8.06%	260.75%	Adelantada
Oct-20	1/10/2020	31/10/2020	31 días	1,814,853.69	7.42%	2,570,057.47	10.51%						
Nov-20	1/11/2020	30/11/2020	30 días	2,500,724.75	10.23%	5,070,782.22	20.74%						
Dic-20	1/12/2020	31/12/2020	31 días	2,637,272.74	10.79%	7,708,054.96	31.53%						
Ene-21	1/01/2021	31/01/2021	31 días	1,928,762.12	7.89%	9,636,817.08	39.42%						
Feb-21	1/02/2021	28/02/2021	28 días	1,882,740.47	7.70%	11,519,557.54	47.13%						
Mar-21	1/03/2021	31/03/2021	31 días	1,216,631.56	4.98%	12,736,189.10	52.10%						
Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30 días	1,576,342.33	6.45%	14,312,531.43	58.55%						
May-21	1/05/2021	31/05/2021	31 días	1,104,110.46	4.52%	15,416,641.88	63.07%						
Jun-21	1/06/2021	30/06/2021	30 días	1,212,629.22	4.96%	16,629,271.10	68.03%						
Jul-21	1/07/2021	31/07/2021	31 días	1,494,578.49	6.11%	18,123,849.59	74.14%						
Ago-21	1/08/2021	31/08/2021	31 días	1,536,213.73	6.28%	19,660,063.32	80.43%						
Set-21	1/09/2021	30/09/2021	30 días	1,609,734.87	6.59%	21,269,798.19	87.01%						
Oct-21	1/10/2021	31/10/2021	31 días	2,146,576.58	8.78%	23,416,374.77	95.80%						
Nov-21	1/11/2021	7/11/2021	07 días	1,027,876.93	4.20%	24,444,251.71	100.00%						
				24,444,251.71									

GRÁFICO COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO V.S. PROGRAMADO





IV CONCLUSION

- Se ha cumplido con presentar toda la documentación pertinente de la Valorización N° 03 del Contratista, correspondiente al mes de setiembre (periodo 11 al 30 de setiembre).
- De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente; el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de setiembre 2020 es de 2.93 % y el avance acumulado ejecutado es de 8.06%; por lo tanto, la obra se encuentra **adelantada** en un 5.13%.

V RECOMENDACION

- Continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización de Obra N° 03, correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing. Nicia Corin Garcia Ramirez
Administrador de Contrato de Obra
CIP: 73438

Cc.
File Personal NCGR